

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 19 de enero de 2022, es del siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En Ólvega, a 19 de enero de 2022, siendo las 19:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Elia Jiménez Hernández y con la asistencia de los miembros de la Corporación a continuación expresados.

Asistentes: D^a Elia Jiménez Hernández, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D^a Olmacedo Pérez Hernández, D^a Beatriz Fuentes Celorrio, D. Juan Carlos Barrera Carrasco, D^a Judit Villar Lacueva, D^a Montserrat Tello Monreal, D^a María Marín Ganso, D. Emilio Galán Cuesta, D. José Ángel Tierno Aranda y D. Mario Calonge Calvo.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en la convocatoria previamente comunicada.

1º. DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES.- A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, efectuado el oportuno sorteo público, el Pleno acuerda por unanimidad designar a las siguientes personas para los cargos que se mencionan en los comicios a celebrar el día 13 de febrero de 2022:

Sección 001, Mesa A

Carolina Iglesias Revilla	Presidente
Gregorio Ibáñez Álvarez	1º Vocal
Mari Sol Jiménez Serrano	2º Vocal
José Antonio Alonso Rodrigo	1º Suplente de Presidente
Elvira Bueno Fuentes	2º Suplente de Presidente
José María García Jiménez	1º Suplente de 1º Vocal
Eduardo Gil Rubio	2º Suplente de 1º Vocal
David Bonilla Cacho	1º Suplente de 2º Vocal
Felicidad Cuña Ruiz	2º Suplente de 2º Vocal



Sección 001, Mesa B

Eugenio Marín Carrera	Presidente
María López Cacho	1º Vocal
Miguel Ángel Raso Galán	2º Vocal
Sergio Martínez García	1º Suplente de Presidente
María José Ruiz Solanas	2º Suplente de Presidente
Raúl Revilla Vicente	1º Suplente de 1º Vocal
Ana Carmen Muñoz Bonilla	2º Suplente de 1º Vocal
Úrsula Revilla Córdoba	1º Suplente de 2º Vocal
Evaristo Clemente Sanz Borobia	2º Suplente de 2º Vocal

Sección 002, Mesa A

Ana Isabel Carrasco Jiménez	Presidente
Eva Casado Domínguez	1º Vocal
Enrique Bonilla Notivoli	2º Vocal
Margarita Sirena Iglesias Galán	1º Suplente de Presidente
María Margarita García Calvo	2º Suplente de Presidente
Eduardo Antonio Alonso Rodríguez	1º Suplente de 1º Vocal
José María Cordero Bravo	2º Suplente de 1º Vocal
José María García Aguilera	1º Suplente de 2º Vocal
Francisco Javier Calvo Delgado	2º Suplente de 2º Vocal

Sección 002, Mesa B

José Alberto Vera Sánchez	Presidente
Eduardo Lamata Francés	1º Vocal
María Isabel Pardo Fernández	2º Vocal
Jackeline Viviana Pombo Castro	1º Suplente de Presidente
Tai Ronald Wu Bautista	2º Suplente de Presidente
Gorka Mikel Mihalic Pérez	1º Suplente de 1º Vocal
Ignacio Vinagre Macarrón	2º Suplente de 1º Vocal
Tomás Peñuelas Rubio	1º Suplente de 2º Vocal
Mónica Pérez Martín	2º Suplente de 2º Vocal

2º.- RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES ADECUACIÓN ESPACIOS SEGUROS.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Promoción y Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuestos, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Judit Villar, portavoz del grupo Socialista, manifestó que en el pasado Pleno su grupo votó a favor de estas ayudas por responsabilidad, ya que llegaban tarde y no hubo consenso en lo económico. Se propusieron varias mejoras que no se aceptaron.

De quince establecimientos que se suponía podían optar a estas ayudas tan solo tres lo han hecho, lo que lleva a pensar que no ha habido suficiente publicidad, aunque en la Comisión quedo claro que sí porque se les propuso uno a uno, o bien que no han sido suficientemente atractivas.



Ha habido quien no ha optado porque todavía no tenía factura de las actuaciones realizadas, por lo que se propone sacar una segunda convocatoria.

Finalmente se concede un 10% del importe total contemplado. Quizás si se hubiese hecho caso al grupo Socialista se habría dado más.

Da mucha pena que el 90% del importe previsto para estas ayudas se haya quedado sin entregar.

La Sra. Alcaldesa indicó que lo que ahora corresponde es resolver la convocatoria en función de las solicitudes presentadas y no enredarse con las bases.

La intención era colaborar con todos y que todos hubieran optado a las ayudas. Por esa razón se hizo entrega personal de las bases para que nadie se quedara sin la información.

Se pueden estudiar nuevas ayudas, que deberían ir en la misma línea para no discriminar a los actuales participantes, pero todo se puede hablar y negociar.

Vistas las solicitudes presentadas, al amparo de la convocatoria de subvenciones directas dirigidas a la adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de alojamiento y restauración de Ólvega, el Pleno acuerda por unanimidad aprobar la concesión de las siguientes ayudas:

EMPRESA	IMPORTE
NUEVA NUMANCIA, S.C.	122,22 €
BAR VOLANTE, C.B.	417,20 €
CHECA RUIZ 72, S.L.	1.000,00 €

3º.- APROBACIÓN PROYECTO TÉCNICO OBRA INSTALACIONES DEPORTIVAS.-

Tras la lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo y Tráfico, D. Mario Calonge, concejal de Podemos, manifestó su voluntad de abstenerse dado que aunque la obra de las piscinas de verano debe finalizarse, el proyecto incluye la ampliación del solárium, que no se entiende necesaria.

Por parte de Ciudadanos, D. José Ángel Tierno indicó que la obra no solo contempla la ampliación del solárium sino también el traslado de una línea eléctrica, el acabado del vaso de compensación, el sistema de depuración, los equipos de filtración, el cerramiento perimetral, barandillas, desniveles, ejecución del camino interior, finalizar la pavimentación de la playa y adecuar la zona de la caseta.

Es un proyecto de futuro, con una gran inversión adecuada a lo que se necesita.

D^a Judit Villar señaló que al grupo Socialista le hubiera gustado tener algún día más para hablar de este proyecto y que lo hubiera explicado el técnico redactor para no dar lugar a malas interpretaciones.

Se está deseando ver ejecutada la obra, dado que ya ha habido dos veranos sin piscina. Se está dilatando demasiado en el tiempo, independientemente de las complicaciones que toda obra puede tener, no pudiendo achacarlo al Covid, porque el sector de la



construcción ha seguido trabajando.

Ahora el precio de los materiales está disparado y es difícil encontrar suministros, lo que encarece las obras.

Nos encontramos con una ampliación que es un sobre coste a lo previsto inicialmente. La instalación de la depuradora tenía que estar contemplada en la primera fase.

Se considera que la obra que se va a hacer en este momento no es oportuna porque va a alargar demasiado la ejecución y no hay que olvidar que los plazos de las obras anteriores no se han cumplido.

Además de ser muy caras, existe el temor de volver a pasar un tercer verano sin piscinas.

Da la impresión que la obra se pretende alargar un año más para hacerla coincidir con las elecciones municipales.

El grupo Socialista se va a abstener porque quiere piscinas lo antes posible. Debería estar hecho el proyecto que inicialmente estaba contemplado y luego más adelante haber hecho lo siguiente. Hay otros muchos proyectos que se podrían sufragar con el dineral que van a costar estas piscinas.

La Sra. Alcaldesa señaló que no hay nadie que tenga más ganas de ver las obras terminadas que los miembros de su grupo. Se está sufriendo un rompedero de cabeza con estas obras por diversos motivos que no están en sus manos. Hay una Ley de Contratos que hay que cumplir. Primero se adjudicaron a una empresa que por motivos Covid o económicos no pudo continuar con la obra.

Se hizo una modificación del proyecto introduciendo muchas mejoras. Como no había posibilidad de instalar la maquinaria y disfrutar de las piscinas ese verano, se decidió dar prioridad a la obra civil y dejar la maquinaria para la siguiente fase.

Se volvió a licitar y contratar a otra empresa. Las cosas no van con el ritmo que debieran. Es cierto que hay un incremento en el precio de los materiales y problemas para contar con el personal necesario.

Se insiste constantemente y se realiza un seguimiento de la obra.

No se trata de ninguna estrategia política. Desagradaría muchísimo no poder disfrutar de las piscinas el próximo verano. Es la oportunidad perfecta para ejecutar la obra de una vez por todas con un proyecto ambicioso que permita tener unas piscinas para mucho tiempo.

Intervino de nuevo D. José Ángel Tierno. Dijo que todos desean disfrutar de las instalaciones, pero ha habido motivos ajenos al Ayuntamiento que han repercutido en el retraso de las obras.

El lunes se celebró una Comisión en la que no se debatió absolutamente nada de este punto. Cabe pensar que quizás es por el escaso o nulo trabajo del grupo Socialista, puesto que no planteó ningún tipo de duda, sugerencia o alternativa a lo que se estaba proponiendo. Ahora llegamos al Pleno y parece que todo está mal hecho, que no se ha contado con ellos, que no se ha expuesto nada. Han tenido su momento para poder hablarlo, el proyecto se envió con anterioridad para poder revisarlo y preguntar lo que se quisiera.



Dijo D^a Judit Villar que será la tercera vez que este proyecto se traiga al Ayuntamiento. Hubo un proyecto inicial que todos aprobaron y que no se ejecutó. Se volvió a hacer una modificación y finalmente se ha hecho una tercera modificación que supone un sobre coste de la obra.

Ojalá se equivoque y el próximo verano se pueda disfrutar de las piscinas. Se llevan tres años de legislatura con esta obra.

Pidió a D. José Ángel Tierno un poco de respeto por la situación que se vivió el día de la Comisión, por las dificultades técnicas que hubo.

No se dice que las obras estén mal o bien, se van a abstener y dejar hacer lo que se considere.

Lo que se dice es que van a tener un coste muy elevado para 35 días que se utilizan al año.

Los ciudadanos de Ólvega, estos últimos años aun pudiendo utilizar las piscinas, se marchan a las de otros pueblos con piscinas mucho más sencillas pero que quizás ofrecen más servicios.

Uno de los servicios que hubiera gustado tener es una cafetería. La caseta donde se venden golosinas y helados, que tiene muchas deficiencias, se va a cambiar de ubicación.

Ya no es cuestión de si tienen cafetería, vestuarios o rampa de acceso. Son unas malas piscinas, llevamos tres años así y hemos llevado muchos años antes sin hacer ninguna obra.

Además a la gente no le gustan porque los horarios que se plantean de fin de semana no son buenos y no son baratas para los ciudadanos.

Añadió D^a Judit Villar que el día de la Comisión preguntó lo que tenía que preguntar y lo que hubiera gustado es que viniera el técnico redactor con anterioridad a ese día para explicar el proyecto.

Indicó la Sra. Alcaldesa que no es la tercera vez que vamos a aprobar este proyecto. Esto es una segunda fase. Se aprobó un proyecto y se hizo una modificación del proyecto cuando hubo que volver a adjudicar. Esta es otra fase totalmente diferente a la anterior.

El grupo Popular sigue opinando que es un buen proyecto que va a permitir disfrutar de las piscinas. Tiene un plazo de ejecución en el que se da prioridad a los elementos necesarios para que la piscina esté funcionando en junio, no siendo tan urgente la parte del solárium.

Con el voto a favor de los miembros de los grupos Popular y Ciudadanos y la abstención de los miembros de los grupos Socialista y Podemos, el Pleno acuerda por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el proyecto técnico de la obra "Instalaciones deportivas" (Obra nº 361 del Plan Diputación 2021), redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Carmelo Villanueva Rodrigo, cuyo presupuesto asciende a 486.556,74 euros, I.V.A. incluido.

Segundo.- Disponer la exposición al público del citado proyecto durante el plazo de ocho días.



Tercero.- Realizar el nombramiento del citado ingeniero como director de la obra.

4º.- APROBACIÓN PROYECTO TÉCNICO OBRA REFORMA RESIDENCIA DE ANCIANOS.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo y Tráfico, D. Mario Calonge, concejal de Podemos, mostró su postura favorable a la aprobación del proyecto. Hubiera gustado que el Arquitecto contara con los grupos políticos. Existen materiales más sostenibles y más eficientes energéticamente que se podían contemplar.

Por otra parte, hay diferentes subvenciones que se podrían pedir.

Concluyó señalando que es una obra importante y necesaria.

El concejal de Ciudadanos, D. José Ángel Tierno, dijo que es una obra necesaria. En este caso sí que se puede evaluar el proyecto y aportar lo que se entienda oportuno.

Se solicitó una ayuda al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no se ha recibido todavía respuesta. Si hay otras líneas se podrá presentar solicitud.

D^a Judit Villar manifestó que el grupo Socialista está deseoso de que esta obra se haga realidad, ya que se lleva pidiendo desde hace cuatro legislaturas. Es una obra urgente.

La razón de aprobar los presupuestos fue el compromiso de hacer inversiones en la Residencia.

Preocupa que haya listas de espera en otras residencias y que aquí haya plazas libres. Sería conveniente mirar el tipo de gestión.

Dijo la Sra. Alcaldesa que ahora se trata de aprobar un proyecto y no el tipo de gestión.

Se trata de un proyecto ambicioso que contempla reformas necesarias, toda vez que el edificio ya tiene unos años.

La reforma de los baños y la adecuación de zonas comunes la llevó a cabo la empresa gestora.

Ahora se pretende aprovechar espacios. Para ello se realiza una reforma que afecta a la planta semi-sótano y a la planta baja, donde se dotará al centro de alguna habitación más y se eliminarán obstáculos de la sala de usos múltiples.

En la planta semi-sótano se pretende poner la cocina, con despensa, un comedor, una sala de usos múltiples, una biblioteca y dos aseos. Se hace movimiento de tierras para hacer un patio inglés, sobre la cocina y el comedor.

El Pleno acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el proyecto técnico de la obra denominada "Reforma Residencia de Ancianos", redactado por el Arquitecto, D. Afrodiseo Martínez Barrera, cuyo presupuesto asciende a 563.377,03 euros, I.V.A. incluido.

Segundo.- Realizar el nombramiento del citado arquitecto como director de la obra.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20:08 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a uno de febrero de dos mil veintidós.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

